

BAN100 S.A
NIT. 900.200.960-9

Informa:

Ban100 S.A. certifica e informa que la Junta Directiva, en sesión celebrada el veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026), cuyas decisiones constan en el Acta No. 264, conoció y evaluó los resultados del proceso adelantado en el marco de la Invitación No. 005 de 2026, correspondiente a la selección de la(s) compañía(s) aseguradoras para el programa de seguros que el Banco suscribe por cuenta de sus deudores, en el ramo de Vida Deudor, distinto a créditos con garantía hipotecaria y/o leasing habitacional.

En desarrollo de dicha sesión, la Junta Directiva otorgó a la Administración la potestad para adelantar la adjudicación del mencionado proceso a favor de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de conformidad con el análisis efectuado y en los términos, condiciones técnicas, económicas y operativas previstos en la oferta presentada y en los documentos que hacen parte integral del citado proceso.

La adjudicación referida contempla una vigencia comprendida entre el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026), a las 23:59 horas, y el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiocho (2028), a las 23:59 horas, para todas las líneas de crédito definidas en el alcance del proceso.

Así mismo, se deja constancia de que el acta en la cual constará de manera expresa la aprobación formal de la adjudicación será sometida a consideración y aprobación de la Junta Directiva en la sesión programada para el mes de abril de 2026.

Dada en Bogotá D. C., a los 01 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).